



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: 34/MLIV/2022

Asunto: El que se indica

"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo Cultural"

C.P. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE:

La que suscribe Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, en calidad de integrante del H. Ayuntamiento, por este conducto y de conformidad con lo previsto en el artículo 79, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y artículo 16, fracción I, II y V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., tengo a bien de solicitarle se enliste este punto dentro de los asuntos generales a desahogar en la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, lo siguiente:

- El listado total de los Juicios vigentes en los tribunales jurisdiccionales que el municipio ha incoado.
- Estado procesal que guardan a la fecha cada uno de ellos, acreditando con la documental certificada correspondiente al estado procesal que guardan tales procedimientos.
- Estado que guarda la Hacienda Pública Municipal.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE  
"Silao Evolucionando"

Silao de la Victoria, Gto. a 22 de Febrero de 2022.

LIC. MARIA DE LUZ IBARRA VELDENEGRO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



S n.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centri  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gt  
Tel. 01 (472) 722.01.7

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx